Nombre del seminario	**El Proceso de Libre Competencia**
Profesor	Nicolás Carrasco
Carácter	Profesional
Mención	Derecho Económico y Derecho Público
Descripción del seminario	El presente seminario tiene por objeto otorgar a los alumnos una perspectiva normativa y de eficiencia del proceso en materia de libre competencia. Al respecto, comprende el análisis de las instituciones procesales contenidas en el DL 211, así como también, efectúa una revisión crítica de la jurisprudencia del Tribunal de Defensa de Libre Competencia en relación a tales instituciones. Lo anterior otorgará herramientas para efectuar un examen crítico de la legislación vigente; permitirá comprender las dificultades procesales que involucra el proceso ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, así como también, entregará elementos para formular reformas de lege ferenda a la normativa procesal de libre competencia.
Objetivos	Objetivos Generales: -Estudiar los distintos procedimientos establecidos en el DL 211. -Examinar instituciones procesales específicas establecidas en materia de libre competencia. -Formular propuestas de lege ferenda de instituciones procesales contenidas en el DL 211. Objetivos Específicos: -Comprender los problemas prácticos asociados a la litigación de libre competencia. -Conocer la jurisprudencia relevante sobre temáticas procesales en materia de libre competencia. -Comprender las mejoras que pueden introducir en las regulaciones procesales en los procedimientos de libre competencia.
Contenidos	Sesión 1: Introducción al proceso de libre competencia Subcapítulo 1.1: Introducción a los procedimientos de libre competencia Subcapítulo 1.2: Estructura orgánica de la libre competencia en Chile y estadísticas de su funcionamiento Subcapítulo 1.3: Delación compensada y otras facultades de la FNE Sesión 2: Procedimientos en materia de libre competencia 1 Subcapítulo 2.1: Procedimiento contencioso de libre competencia Subcapítulo 2.2: Procedimiento no contencioso de libre competencia Subcapítulo 2.3: Auto Acordado 7 TDLC Sesión 3: Procedimientos en materia de libre competencia 2 Subcapítulo: 3.1: Facultades administrativas del TDLC

	Subcapítulo 3.2: Procedimiento en operaciones de concentración Subcapítulo 3.3: Acciones de indemnización de perjuicios y competencia
Modalidad de evaluación	1. Dos pruebas escritas breves al inicio de la sesión 2 y 3 donde se evaluarán contenidos pasados y lecturas asociadas a las sesiones 1 y 2, respectivamente. Cada una de esas pruebas tiene un valor de ponderación del 20% del seminario. 2. Una prueba escrita breve al final de la sesión 3, donde se evaluarán la lectura asociada a la sesión 3. Esta prueba tiene un valor de ponderación del 10% del seminario. 3. Un trabajo escrito (tipo ensayo) de no más de 20 páginas a ser entregado a los 30 días siguientes al término del seminario. Valor de ponderación del 50% del seminario.
Régimen de asistencia	80% de las sesiones (horas) efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica: Para Sesión 1: -Montt, Santiago, "El TDLC como ente regulador del comercio: una mirada desde las políticas públicas", REGCOM; -González, Aldo, "Fundamentos de los Programas de Delación Compensada para la persecución de los Carteles", Documento de Trabajo, Departamento de Economía, Universidad de Chile, 218, octubre 2006. -Riesco, Ricardo, y Carrasco, Nicolás, "Entendiendo la Ley 20.945: historia, evolución de su tramitación y principales aportes", en imprenta. Para Sesión 2: -Carrasco, Nicolás, "Auto Acordado Nº 7", sin publicar; -Carrasco, Nicolás, Núñez, Raúl, y Coronado, Martín, "Acerca de la homologación del H. TDLC en las conciliaciones sobre libre competencia en Chile", en Mediación, arbitraje y juridicción en el actual paradigma de justicia, Silvia Vilar (ed.), Cizur Menor: Civitas, 2016, pp. 367-392. -Sentencia Nº 53/2018 TDLC. -Depolo, Radoslav, "Alcance y límites materiales de la competencia del TDLC en materia de consultas", Informe en Derecho, 2017. Para Sesión 3: -Caviedes, Cristóbal, "Control de fusiones y nueva guía para el análisis de operaciones de concentración: lo positivo, lo que falta y lo que sólo el legislador puede solucionar." Ius et Praxis 20, 2014, pp. 357-374.

	-Nehme, Nicole y Mordoj, Benjamín, "Diseños institucionales de control de operaciones. Análisis y propuestas." Estudios Públicos, 125, verano 2012, pp. 87-137. -Reglamento 33, de 2017, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprieba reglamento sobre notificación de una operación de concentración. -Banfi, Cristián, "Acerca de la imputación de responsabilidad civil por ilícitos anticompetitivos entre rivales en Chile", Revista Chilena de Derecho, 41, 2014, pp. 37-58.
	Recomendada: - Agüero, Francisco. "Chilean Antitrust Policy: Some Lessons Behind its success." Law and Contemporary Problems 79, no. 4 (2016): 123-154. - Bernedo, Patricio. Historia de la libre competencia en Chile 1959-2010. Santiago: Ediciones de la Fiscalía Nacional Económica, 2013. - Sentencia 166/2018 TDLC. - Tapia, Javier, "La aplicación de multas a agentes económicos en el derecho chiñeno de la libre competencia", Estudios Públicos, 132, 2013, pp. 71-105. - Valdés, Domingo, Libre competencia y monopolio, Santiago: Editorial Jurídica, 2006.